



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA BOLSA DE MONITORES DE INFANTIL PARA EL PROGRAMA DIVIÉRTETE EN VACACIONES(FASE DE BAREMACIÓN PROVISIONAL).

Habiéndose reunido el Tribunal del proceso selectivo de bolsa de Monitores de Infantil para el Programa Diviértete en Vacaciones, cuyas bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 577/2017, de 5 de mayo, se constata que no se han formulado alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos por lo que adquieren el carácter de definitivo y se hacen público los siguientes acuerdos.

PRIMERO.- Una vez elevada a definitiva la lista de admitidos y excluidos, el Tribunal hace público la baremación provisional:

APELLIDOS Y NOMBRE	Formación		Exper. (máx 7)	TOTAL
	Cursos (máx. 6)	Titulaciones (máx. 1)		
GALLEGO LIÑAN MARÍA DOLORES	6,00	0,00	7,00	13,000
JIMÉNEZ GARCÍA EMILIA	6,00	0,00	7,00	13,000
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ LUCÍA	4,66	0,00	7,00	11,660
GUILLEN JIMENEZ MILAGROS	5,32	0,00	6,01	11,330
ISORNA SANCHEZ MARÍA CELIA	6,00	0,80	4,32	11,120
DOMINGUEZ ARISTIZABAL ANA PATRICIA	6,00	0,00	4,21	10,210
MARTINEZ GUTIERREZ DOLORES	6,00	0,40	2,57	8,970
GONZALEZ RODRIGUEZ INMACULADA	5,00	0,00	2,96	7,960
GUILLEN RODRIGUEZ MARÍA JESÚS	6,00	0,00	1,24	7,240
JIMENEZ NAVARRO MARÍA ISABEL	6,00	0,00	0,19	6,190
JIMÉNEZ FAGOAGA MARÍA	4,50	0,00	0,44	4,940
NAVARRO GUTIERREZ ROSARIO	3,82	0,40	0,12	4,340
SICARDO JIMÉNEZ MERCEDES	4,13	0,00	0,00	4,130
PARTIDA REYES GEMA MARÍA	4,07	0,00	0,00	4,070
GARCÍA GUILLEN MARÍA CARMEN	1,93	0,00	0,16	2,090

SEGUNDO.- Fijar un plazo de tres días hábiles computados a partir del siguiente a la publicación de dichos listados en la página web y tablón de anuncio de esta Corporación, para la presentación de alegaciones y reclamaciones a la baremación provisional. De no presentarse alegaciones o reclamaciones en plazo, la baremación provisional adquirirá la condición de definitiva.

Mairena del Alcor, a 14 de Junio de 2017.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

El Presidente del Tribunal